



**MUNICIPIO DE
PUNTA DEL ESTE
ACTA N.º 8
SESIÓN ORDINARIA**

26/02/2025

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, 25 de febrero de 2025.

Circular No. 08/2025.

Sras./es.: Concejales:

Cúmpleme convocar a Concejales titulares y suplentes a la **Sesión Ordinaria** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 26 de febrero de 2025, a la **hora 10:00** con 15 minutos de tolerancia, en sala “Francisco Mesa” de este Municipio, , sito en Avenida Gorlero y calle 30.

En el transcurso de la misma se considerarán los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

- 1) Aprobar el Acta N.º 07/2025 de fecha 19 de febrero de 2025.
- 2) Declarar de interés municipal la actividad “Desayuno por la paz intercultural” a realizarse el día 22 de julio en sala Angel Carbonaro.
- 3) Robert Bentancor solicita autorización para realizar un evento en el local de “Tranquera” ubicado en calle 17, el día 1º de marzo, de 19.30 a 01.00 horas.
- 4) Jorge Etcheverry. Presenta propuesta para realización de un curso presencial de “Historia del Arte Universal” los días miércoles o jueves a partir de las 16.00 horas, en sala del Municipio.
- 5) Federico Machado, en calidad de administrador del edificio “Puerto Alerces” manifiesta las molestias que ocasionan los ómnibus de la empresa COT por el traslado de cruceristas en la Parada ubicada frente al inmueble.
- 6) Alvaro Arriola. Solicita autorización para el uso del Teatro de Verano Margarita Xirgú, el día 3 de mayo a las 18.00 horas, para realizar charla sobre beneficios terapéuticos del agua de mar, entre otros temas, Se solicita audio, sillas y pantalla para proyector.
- 7) Rotary Club Punta del Este solicita declaración de interés municipal, corte de calle y préstamo de 80 sillas, para la conmemoración del 15º aniversario de la inauguración del “Marco de la Paz”, el día 6 de marzo, a las 11.00 horas.
- 8) Andrea Gómez solicita sala del Municipio para continuar con las clases de italiano que se dictan desde el año 2024. Serían los días martes y jueves de 15.00 a 17.00 horas.
- 9) Pablo Santana. Solicita apoyo económico de \$ 70.000 para representar a Uruguay en el “Festival Nacional de Doma y Folclore de Olavarría”, que se realizará del 7 al 9 de marzo.
- 10) Ana Cabrera. Manifiesta su interés de crear un “Museo de la Muñeca y el Juguete Antiguo”.
- 11) Luz Matta, en representación de las compañías “Sin telón del este”, “de Punta de Punta” y del taller “La Salina” solicita sala del Municipio para ensayos los días lunes y miércoles, de 17.30 a 22.00 horas.
- 12) Expte. 2024-88-01-04779. 9º edición de “Ironman 70.3” a realizarse del 7 al 9 de marzo.
- 13) Propuesta de hermanamiento Punta del Este – Puerto Vallarta.

- 14) Stern Administraciones en representación del Edificio de la Ensenada, plantea problemática sanitaria referida a presencia de roedores en casa abandonada de calle 27 y 26.
- 15) Informe 05/2025 de Plaza Artigas. Refiere al horario de apertura y cierre para el mes de marzo de 2025.
- 16) Silvana Repetto. Solicitud realizar charla "El despertar de la divinidad femenina" en día a coordinar, por el mes de la mujer.
- 17) Puertas Abiertas – Feria de Artistas. Solicitud apoyo del Municipio con difusión y autorización de uso del logo institucional para la feria de arte a realizarse los días 2 y 3 de mayo en Liga de Fomento y Turismo de Punta del Este.
- 18) Manifiesto Eventos. Solicitan realización de "Paseo Turístico" en Plaza México, el día 15 o 22 de marzo
- 19) Escrito presentado por la Sra. Rosana Pérez (Ficha 65362).

TEMAS DE LA ALCALDESA.

TEMAS DE CONCEJALES

TEMAS DE COMISIONES



**María Sara Baroffio.
Alcaldesa.
Municipio de Punta del Este**

Acta 08: En la ciudad de Punta del Este, el día 26 de febrero de 2025, siendo las 10:15 horas se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 08/2025 del Municipio de Punta del Este, en sala Francisco Mesa, sito en Av. Gorlero y calle 30, con la asistencia de la Sra. Alcaldesa María Sara Baroffio, y los concejales titulares: María del Huerto Casañas, Nancy Sola, Rodrigo Arango y Sandra Cabrera. Los Concejales Pérez, Núñez y De los Santos anunciaron la imposibilidad de concurrir a la sesión del día de la fecha.

ORDEN DEL DÍA

1) Aprobación del Acta N.º 07-2025 de fecha 19 de febrero de 2025.

Moción: Se aprueba el acta 07/2025 de fecha 19 de febrero de 2025. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos y 1 abstención (Alcaldesa Baroffio).**

2) Declarar de interés municipal la actividad “Desayuno por la paz intercultural” a realizarse el día 22 de julio en sala Angel Carbonaro.

Moción: Se solicitará mayor información para ser tratado en próxima sesión. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

3) Robert Bentancor solicita autorización para realizar un evento en el local de “Tranquera” ubicado en calle 17, el día 1º de marzo, de 19.30 a 01.00 horas.

Moción: Se autoriza la realización del evento solicitado en el local de “Tranquera” ubicado en Gorlero y calle 17, el día 6 de marzo, en el horario de 19.30 a 01.00 horas, respetando la reglamentación vigente referida a ruidos molestos. Pase a Dirección General de Gestión Ambiental para su conocimiento. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

4) Jorge Etcheverry. Presenta propuesta para realización de un curso presencial de “Historia del Arte Universal” los días miércoles o jueves a partir de las 16.00 horas, en sala del Municipio.

Moción: Siendo interés de este Concejo llevar a cabo la propuesta presentada por el Sr. Etcheverry, se solicitará el aporte de mayor información. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

5) Federico Machado, en calidad de administrador del edificio “Puerto Alerces” manifiesta las molestias que ocasionan los ómnibus de la empresa COT por el traslado de cruceristas en la Parada ubicada frente al inmueble.

Moción: Atento a que los ómnibus estacionan en lugares que no están habilitados, pase a la Dirección General de Tránsito y Transporte para su conocimiento y consideración. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

6) Alvaro Arriola. Solicita autorización para el uso del Teatro de Verano Margarita Xirgú, el día 3 de mayo a las 18.00 horas, para realizar charla sobre beneficios terapéuticos del agua de mar, entre otros temas, Se solicita audio, sillas y pantalla para proyector.

Moción: Se autoriza el uso del Teatro de Verano Margarita Xirgú, el día 3 de mayo, a las 18.00 horas, previa coordinación en el Municipio con 15 días de antelación. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

7) Rotary Club Punta del Este solicita declaración de interés municipal, corte de calle y préstamo de 80 sillas, para la conmemoración del 15º aniversario de la inauguración del “Marco de la Paz”, el día 6 de marzo, a las 11.00 horas.

Moción: Se declara de interés municipal el evento conmemorativo del 15º aniversario de la inauguración del “Marco de la Paz” ubicado en Bulevar Artigas entre Pernambuco y Patagonia. Se coordinará con la cuadrilla el traslado de 80 (ochenta) sillas al lugar, y con la Dirección General de Tránsito y Transporte el corte de la calle según lo solicitado. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

8) Andrea Gómez solicita sala del Municipio para continuar con las clases de italiano que se dictan desde el año 2024. Serían los días martes y jueves de 15.00 a 17.00 horas.

Moción: Se autoriza el uso de sala a coordinar, según disponibilidad, para el dictado de clases de italiano, los días martes y jueves, de 15.00 a 17.00 horas, correspondiendo de 15.00 a 16.00 el curso para alumnos que se inician, y de 16.00 a 17.00 horas el curso para alumnos de A2, a partir del día 17 de marzo y hasta el 30 de junio, debiendo gestionar nuevamente la solicitud ante el nuevo Concejo. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

9) Pablo Santana. Solicita apoyo económico de \$ 70.000 para representar a Uruguay en el “Festival Nacional de Doma y Folclore de Olavarría”, que se realizará del 7 al 9 de marzo.

Moción: Este Municipio no cuenta con disponibilidad para realizar colaboración económica con el Sr. Pablo Santana. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

10) Ana Cabrera. Manifiesta su interés de crear un “Museo de la Muñeca y el Juguete Antiguo”.

Moción: Gestiónar reunión con el Sub-director General de Cultura, Dr. Fernando Cairo. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

11) Luz Matta, en representación de las compañías “Sin telón del este”, “de Punta de Punta” y del taller “La Salina” solicita sala del Municipio para ensayos los días lunes y miércoles, de 17.30 a 22.00 horas.

Moción: Se autoriza el uso de sala a coordinar, según disponibilidad, desde el 12 de marzo hasta el 30 de junio, los días lunes y miércoles, en el horario de 17.30 a 22.00 horas para realizar los ensayos de las compañías teatrales “Sin telón del Este”, “La Salina” y “de Punta de Punta”, debiendo realizar la entrega de las salas en óptimas condiciones de orden y limpieza. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

12) Expte. 2024-88-01-04779. 9º edición de “Ironman 70.3” a realizarse del 7 al 9 de marzo.

Moción: Se autoriza el uso del espacio de Rambla General Artigas entre calles 31 y 27 para la colocación de la infraestructura necesaria para el desarrollo de la 9º edición del evento “Ironman 70.3”, del 7 al 9 de marzo de 2025. Asimismo se realizará la contratación de una cuerda de tambores para el evento. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

13) Propuesta de hermanamiento Punta del Este – Puerto Vallarta.

Moción: Considerando de interés la firma del hermanamiento con la ciudad de Puerto Vallarta, se toma conocimiento y pase al Sr. Santiago Ferrer para continuar con las coordinaciones, quedando este Municipio a disposición para

la firma del mencionado hermanamiento, en la fecha que se disponga. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

14) Stern Administraciones en representación del Edificio de la Ensenada, plantea problemática sanitaria referida a presencia de roedores en casa abandonada de calle 27 y 26.

Moción: Enviar la solicitud presentada por Administración Stern, a la Dirección de Aseo Urbano, solicitando la desratización del inmueble ubicado en calles 27 y 26. Asimismo, se solicita a la Dirección General de Urbanismo, el aporte de la identidad del propietario del mencionado inmueble. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

15) Informe 05/2025 de Plaza Artigas. Refiere al horario de apertura y cierre para el mes de marzo de 2025.

Moción: El horario solicitado para la apertura y cierre de la Feria Artesanal, fue votado hasta el día 10 de marzo, según surge del acta N.º 40-2024 de fecha 18 de diciembre. Desde el 11 y hasta el 31 de marzo, se aprueba el horario de apertura desde las 16.00 a 17.00 horas y el cierre de 23.00 a 0.00 horas. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

16) Silvana Repetto. Solicita realizar charla “El despertar de la divinidad femenina” en día a coordinar, por el mes de la mujer.

Moción: Se autoriza uso de sala a coordinar, para la realización de la charla “El despertar de la divinidad femenina”, el día 21 de marzo. Se autoriza el uso del logo institucional y se realizará difusión en redes sociales. Se procede a votar.

Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.

17) Puertas Abiertas – Feria de Artistas. Solicita apoyo del Municipio con difusión y autorización de uso del logo institucional para la feria de arte a realizarse los días 2 y 3 de mayo en Liga de Fomento y Turismo de Punta del Este.

Moción: Se autoriza el uso del logo institucional y difusión en redes sociales de la exposición “Puertas Abiertas” a realizarse los días 2 y 3 de mayo en la Liga de Punta del Este Fomento y Turismo. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

18) Manifiesto Eventos. Solicitan realización de “Paseo Turístico” en Plaza México, el día 15 o 22 de marzo.

Moción: Considerando que se trata de baja temporada y dadas las características mencionadas por las organizadoras del evento a realizar, se autoriza el uso de la Plaza México, para la realización del “Paseo Turístico” propuesto por “Manifiesto Eventos” el día 22 de marzo, cuya temática será una feria gastronómica del estilo streetfood. **Se aprueba por la afirmativa- 3 votos (Baroffio, Cabrera y Sola) y 2 por la negativa (Casañas y Arango).**

19) Escrito presentado por la Sra. Rosana Pérez (Ficha 65362).

Se da lectura al escrito presentado por la Sra. Rosana Pérez (Ficha 65362), funcionaria perteneciente al Escalafón inspectivo, Grado 4, recientemente trasladada al Municipio de Maldonado, según surge de la actuación N.º 7 de la Dirección General de Recursos Humanos, que luce en el Expediente 2024-88-01-20666.

Una vez finalizada la lectura del escrito, y aclarados varios puntos que detalla en el mismo, se establece que muchos de ellos son equívocos.

El Concejal Arango menciona que el auto que ha tenido a su disposición para realizar el trabajo, no es de ella, se trata de uno de los autos eléctricos que fueran ganados por el Municipio ante la presentación en el concurso del Ministerio de Industria y Energía. Continúa y estima que lo que se menciona respecto a la inexistencia de teléfono en su escritorio, es contradictorio, ya que todo funcionario tiene la disponibilidad de utilizar los aparatos que se encuentran en el Municipio, pero son los funcionarios administrativos, quienes, ante la presentación de documento adecuado ante las distintas direcciones, realizan los reclamos que los inspectores presentan en la oficina. Respecto al punto en el que indica que no fue invitada a la cena aniversario de Punta del Este, el concejal Arango menciona que él fue partícipe de la organización, y que se ofreció a los funcionarios que tuvieran disponibilidad e interés para concurrir a trabajar, ya sea para la recepción de invitados, ubicación de los mismos según la mesa asignada, o tareas que pudieran surgir durante la jornada. Es así que parte de los funcionarios del Municipio, concurren a Enjoy en la hora indicada, previo registro de marca en el Municipio, ya que se trataba de trabajo fuera del horario habitual, el que sería computado como extra. Una vez finalizadas las tareas asignadas, se les dice a los funcionarios que pasaran a cenar, atento a que se presentaron bajas de concurrentes, y Enjoy organizó una mesa para todos los funcionarios.

Acto seguido, continúa la Alcaldesa, dando lectura a los descargos que serán presentados por la Sra. Báez y el Sr. Carballal.

La Concejal Casañas interviene y menciona, que a su entender, era un decisión que se tenía que tomar, en función de las situaciones que se venían generando tanto con el Jefe de la cuadrilla, directora administrativa del Municipio y el Alcalde, todos referidos al no cumplimiento por parte de Pérez de un respeto hacia el orden jerárquico de la institución.

El Concejal Arango expresa su total apoyo, tanto a la Sra. Báez como al Sr. Carballal.

Moción: El Concejo toma conocimiento del escrito presentado por la Sra. Rosana Pérez (Ficha 65362) y de los descargos presentados por la Sra. Directora del Municipio, Sra. Ofelia Báez y el Ex-Alcalde Javier Carballal. Fórmese expediente y pase a la Dirección General de Asuntos Legales. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

TEMAS DE LA ALCALDESA

Primeramente, la Alcaldesa presenta la solicitud enviada por el Sr. Carlos Hernández Grene, gestor cultural, en representación de Incógnita Multimedia, quien plantea la posibilidad de proyectar el film “Bajo la Arena. Historia de Punta del Este” en forma gratuita, el día 7 de marzo en Plaza Artigas, para lo cual solicita una serie de equipos técnicos necesarios para su proyección.

Moción: Pase al Municipio de Maldonado, consultando la disponibilidad de los equipos técnicos requeridos para la proyección del film “Bajo la Arena. Historia de Punta del Este”, el día 7 de marzo, a las 20.30 horas. Se procede a votar.

Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.

Continúa mencionando que el Sr. Daniel Fernández, organizador del 10º Campamento Científico de Ciencias que se realiza en la ciudad de Minas, solicita un espacio para almorzar, el día 12 de marzo, con motivo de la visita a

Punta del Este de los chicos que participan del campamento, como en años anteriores.

Moción: Se aprueba el uso de sala Benito Stern, el día 12 de marzo, a partir de las 12.00 horas, para el almuerzo de los chicos participantes del 10º Campamento Científico de Ciencias, que se lleva a cabo en la ciudad de Minas, y es organizado por la Dirección de Cultura Científica del Ministerio de Educación y Cultura. En la oportunidad, serán entregados ejemplares de la 10º edición de “Vení que te cuento” a cada uno de los participantes. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

La Alcaldesa presenta la propuesta presentada por Cecilia Mijalovich y Alejandro Weisz, referente a una intervención en el Puente de la Barra, consistente en la decoración del mismo con cintas de tela en color anaranjado, símbolo de la memoria de los niños secuestrados y posteriormente asesinados por el grupo terrorista Hamás, el día 7 de marzo, de 15.00 a 18.00 horas.

Respecto a la intervención solicitada en el Puente de la Barra, los Concejales Sola, Casañas y Arango, no aprueban que se realice en el mencionado lugar

Moción: El Municipio iluminará la torre de color naranja, el día 7 de marzo, y presentará a los gestionantes otros lugares como opción para realizar algún tipo de intervención. Se otorga las potestades a la Alcaldesa, atento al feriado de carnaval, para que la misma pueda avanzar sobre la realización de la intervención en Plaza Artigas u otro espacio adecuado. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Respecto a las actividades realizadas, en primera instancia, menciona las llevadas a cabo por la Alcaldesa Interina, Sra. María del Huerto Casañas, quien concurrió a la Exposición Internacional de Filatelia Uruguay 2025, realizada en el MACA. También asistió a la velada “Mujeres de la poesía uruguaya”, en sala Benito Stern.

Por su parte el Concejal Costa, en representación del Municipio, asistió a la clausura del 27º aniversario del Festival Internacional de Cine de Punta del Este.

La Alcaldesa Baroffio asistió a la inauguración de la escultura “La ola Celeste”, obra del escultor Mauro Arbiza, rindiendo homenaje a la comunidad surfista de nuestro departamento. En la misma jornada, participó de la inauguración de la nueva piscina de calentamiento, ubicada en el Campus de Maldonado. También acompañó a la Corporación Gastronómica de Punta del Este, en la presentación del “Anuario 2025”. Por último, junto a autoridades nacionales y departamentales, participó en la inauguración de la nueva oficina de Migraciones, ubicada en Plaza Artigas

Por último, presenta la solicitud recibida de parte de la Directora de la Escuela N.º 21, a través de la cual solicita la colaboración con tres aires acondicionados de 12.000 BTU para las instalaciones de la escuela.

TEMAS DE CONCEJALES.

La Concejal Casañas presenta la solicitud recibida de parte de la Directora de la Escuela N.º 21, a través de la cual solicita la colaboración con tres aires acondicionados de 12.000 BTU para las instalaciones de la escuela. Agrega que no de ellos será donado por el Club de Leones, otro por Rotary Club Punta del Este, y se solicita la colaboración del tercero al Municipio.

Moción: Se aprueba el gasto para la compra de un aire acondicionado de 12.000 BTU para ser entregado a la escuela N.º 21. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

La Concejal Sola presenta un proyecto sobre mujeres que han aportado a la historia de Punta del Este, en el que se incluye a mujeres que han sido relevantes en áreas como la educación, turismo, paisajística, medicina, arte, entre otras. La charla sería ofrecida por las concejales, cada una en un área diferente, destacando la ascendencia de distintas mujeres en la historia de Punta del Este.

Moción: Se aprueba el proyecto presentado por la Concejal Sola, para ofrecer un conversatorio titulado “Mujeres que aportaron a la Historia de Punta del Este”, en fecha y horario a coordinar en sala Benito Stern. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

TEMAS DE COMISIONES.

Comisión de Cultura.

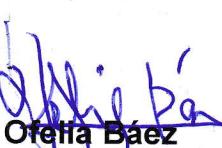
La Alcaldesa menciona que durante el mes de marzo, se llevará a cabo una charla sobre “Salud Mental” a cargo del equipo de salud mental de la Asistencial Médica Departamental de Maldonado y las organizaciones Zonta Maldonado y Zonta Atlántico Sur.

Asimismo, menciona que la Sra. Claudia González, profesora de filosofía brindará una charla denominada “De la Sombra a la palabra. Mujeres filósofas que desafiaron el tiempo”, el día 11 de marzo, a las 18.30 horas, en sala benito Stern.

Moción: Se aprueba el uso de sala Benito Stern, el día 11 de marzo, a las 18.30 horas, para la presentación de la charla “ De la sombra a la palabra. Mujeres filósofas que desafiaron el tiempo”, a cargo de la profesora de filosofía Claudia González. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

En el mes de marzo, mes de la mujer, la Sra. Claudia Solanz ofrecerá una charla sobre tres escritoras: Lucía Berlín, Beatriz Guido y Clarice Lispector. Se presentará el proyecto en próxima sesión.

Siendo las 13:15 horas y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.


Ofelia Báez

Secretaria Administrativa
Secretaria de Actas ct


María Sara Baroffio

Alcaldesa
Municipio de Punta del Este.